



RESPETARTE: EL USO DE LAS CARICATURAS PUBLICADAS EN LÍNEA COMO HERRAMIENTA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA ESCOLAR*

RespetArte: the use of published caricatures online as a tool to prevent school violence

*Daniela Andrea Ramírez Vargas**, Felipe Díaz Obregón***

* Producto generado desde el ejercicio de investigación formativa en la Especialización en Edumática de la Universidad Católica de Pereira, cohorte IX. Trabajo asesorado por el magister José Nelson Álvarez Carvajal.

** Estudiantes de la Especialización en Edumática 2017-2. Contactos: daniela2.ramirez@ucp.edu.co - felipe.diaz@ucp.edu.co

RESUMEN:

Se describe una experiencia didáctica desarrollada con estudiantes de grado 6° de la Institución Educativa Santa Ana de los Caballeros (Ansermanuevo, Valle), dirigida a la prevención de la violencia escolar, a través de la elaboración de caricaturas publicadas en línea. Basada en un diagnóstico previo, se caracterizó la población y se definió la problemática, desde tres aspectos: identificación de la percepción sobre violencia escolar, sensibilización sobre la importancia del respeto entre iguales y promoción del mismo para el desarrollo de competencias ciudadanas. La exploración de la subjetividad de los chicos con respecto al asunto demuestra la importancia de abordar esta problemática no solo desde planteamientos teóricos, sino también desde la forma como los chicos experimentan y construyen sus relaciones.

PALABRAS CLAVES:

Formación en valores, OVA, arte, educación básica.

ABSTRACT:

RespetArte describes the experience developed with the students of grade 6B of the Educational Institution Santa Ana de los Caballeros in the municipality of Ansermanuevo -Valle, directed towards the prevention of school violence, through the elaboration of cartoons published online. This experience was carried out with reference to a previous diagnosis, which made it possible to characterize the situation of the population and to define the problem, which was approached from three aspects: the identification of the perception about school violence, awareness of the importance of Respect among equals and the promotion of it as a fundamental part in the development of citizens' competences. It is worth mentioning that this whole process was mainstreamed by the exploration of the subjectivity and the sensitivity of the children with respect to this subject, throwing interesting lines with respect to the importance of addressing this problem, not only from the theoretical approaches, but also, since The way children experience and build their ways of relating to their social reality.

KEYWORDS:

Cartoons, Virtual Learning Object, Peer Respect, Perception, Respect Pact, school violence.

Para citar este artículo: Ramírez Vargas, Daniela A., Díaz Obregón, Felipe. (2017). RespetArte: el uso de las caricaturas publicadas en línea como herramienta para prevenir la violencia escolar. En: Grafías Disciplinarias de la UCP No.38-39 (Octubre-Diciembre de 2017); pp. 31- 45.

La educación formal no solo comprende una serie de orientaciones y estándares que promueven el desarrollo de competencias en el ámbito del saber hacer, sino que también le apuesta al fortalecimiento del saber ser. Ello implica un proceso amplio y complejo que supera las aseveraciones teóricas y que se refleja como un prisma, constituido y constituyente de realidades sociales en torno a la construcción de conocimientos útiles, contextuados y transformadores. Todo esto se construye en el marco de ambientes escolares, por los cuales pululan vertiginosamente una serie de conocimientos, emociones, condiciones y percepciones sobre el mundo de lo social, que permean el entramado de relaciones dadas en las aulas de clase.

Lo anterior lleva a pensar en la complejidad y entropía que representan las formas de relacionamiento establecidas por los diferentes actores que conforman la comunidad educativa, puesto que cada uno tiene una subjetividad, que de uno u otro modo interviene en la convivencia escolar. Por ejemplo, en la Institución Educativa Santa Ana de los Caballeros, ubicada en el municipio de Ansermanuevo, Valle, docentes, directivos y estudiantes manifiestan que la convivencia está mediada en muchos casos por el ejercicio de la violencia escolar. Esto se evidencia en el diagnóstico desarrollado en el mes de abril del año 2016, cuyos resultados serán expuestos más adelante y que identifican que el matoneo, las burlas,

la extorsión y las agresiones físicas son característicos en esta institución.

Cabe mencionar que en la Ley 1620 de 2013 se reglamenta el sistema de convivencia escolar; además, en ella se promueve el ejercicio de los derechos humanos y la mitigación de la violencia en los procesos educativos. Es allí donde surge la iniciativa **RespetArte**, que en el marco de la Especialización en Edumática, cohorte IX, pretende prevenir la violencia escolar de los estudiantes de grado 6B de la Institución Educativa Santa Ana de los Caballeros, por medio de la creación de caricaturas publicadas en línea.

Esta propuesta fue abordada desde la consecución de tres objetivos específicos: Identificar las percepciones que sobre la violencia escolar tienen los estudiantes referidos; sensibilizarlos acerca de la importancia del respeto entre iguales, mediante la implementación de un Objeto Virtual de Aprendizaje (OVA); y promover entre ellos el ejercicio del respeto, a través de la creación de caricaturas publicadas en línea.

A propósito de violencia escolar: caracterización del problema

Para caracterizar la situación y presentar los resultados arrojados por el diagnóstico, retomaremos los planteamientos de Gálvez (2013), quien plantea que la Institución

Educativa Santa Ana de los Caballeros de Ansermanuevo, norte del departamento del Valle del Cauca (Colombia); se ubica en

un contexto social donde los chicos pertenecen primordialmente a estratos socio-económicos 1 y 2, permeados por problemáticas asociadas con la desintegración familiar, la prostitución y el consumo de sustancias psicoactivas, herencia de una cultura de narcotráfico acentuada en los años 90, y que hoy en día sigue vigente (Gálvez, 2013, p. 96).

Cabe mencionar que lo descrito por este autor fue posteriormente corroborado mediante el diagnóstico encontrado, el cual evidenció que las situaciones anteriormente descritas afectan sustancialmente el proceso de formación de los chicos e influye en sus aspiraciones, en sus concepciones de vida y en la forma como piensan sobre la violencia escolar. Los docentes expresaron que el contexto sociocultural y político se ve reflejado en la forma cómo actúan los jóvenes; al respecto, uno de los comentarios hechos por una profesora de la Institución alude precisamente a la falta de valores:

[A] los estudiantes no se les ha inculcado el valor del respeto; consideran que pueden hacer lo que quieran, pasando por encima de normas, personas, hasta de sus padres y familiares (Profesora 2).

Estas formas de relacionamiento son el reflejo de un sistema sociofamiliar y económico que afecta profunda y transversalmente el proceso de formación de los chicos y sus hábitos de convivencia. Por ejemplo, las familias ansermenses se encuentran, en muchos casos, desligadas del proceso

de formación de sus hijos, poniéndolos a merced de las complejas dinámicas de esta localidad. Al respecto, algunas expresiones de docentes y estudiantes manifiestan la falta de normas en los hogares:

... se escucha que los estudiantes vienen de un medio difícil, hay carencias, no hay mucha normatividad en los hogares; ellos no le trabajan al respeto (Profesora 1).

Si bien las dinámicas socio-económicas y familiares influyen de manera importante en la formación de los chicos, es también de suma relevancia la forma como directivos, administrativos y docentes orientan el proceso educativo. Por ejemplo, los estudiantes manifestaron que no le temen a las represalias que asume la institución ante sus acciones, porque históricamente se ha demostrado que no se toman medidas contundentes con respecto a las mismas:

Las dificultades son que no hay autoridad y los estudiantes en algunos casos hacen lo que quieren. Eso no es siempre, pero uno se desmotiva cuando ve que hay estudiantes tremendos y que les va mal en el estudio y no pasa nada... (Estudiante grado 8).

Al indagar sobre cuál sección o grado de la Institución Educativa presenta mayores dificultades relacionadas con el ejercicio de la violencia escolar, se encontró que los grados 6º, 8º y 10º presentan este tipo de situaciones con mayor frecuencia que los grados 7º, 9º y 11º.

De igual forma, docentes y coordinadores manifestaron que, de estos grados, el más complejo en términos de convivencia escolar

era el grado 6b, pues eran notables los tratos violentos entre ellos e incluso hacia los docentes y directivos

Precisamente, este hallazgo motivó a generar una propuesta dirigida hacia la prevención de la violencia escolar; el grado 6B fue el espacio para identificar sus impactos y, en el caso de ser positivos, servir para mejorar los procesos de convivencia escolar en otros grados y en la Institución Educativa en general. Esto, considerando que los procesos educativos son complejos y cambiantes, por lo cual, toda iniciativa que se emprenda para prevenir la violencia escolar y mejorar la convivencia escolar, debería ser nutrida y perfeccionada de manera continua.

En estos términos, la investigación contó con tres razones que justificaron su pertinencia: su vinculación con lo planteado en la Ley 1620, pues apuntó hacia la transformación de las prácticas pedagógicas que contribuyan a la construcción de ambientes de aprendizaje democráticos y tolerantes. Además, le apostó en términos de lo social, a la aportación de líneas teóricas y prácticas para la prevención de la violencia escolar, ya que en el municipio de Ansermanuevo y en su Institución Educativa Santa Ana de los Caballeros, de acuerdo con la revisión bibliográfica preliminar, no se encontraron estudios dirigidos a la prevención de la violencia escolar. Si bien se han desarrollado proyectos y diferentes acciones para mejorar la convivencia y el ambiente escolar, esta propuesta se fundamentó en los resultados arrojados por un ejercicio diagnóstico, ya expuesto en el planteamiento del problema y, además, se basó en el análisis de las percepciones de los chicos acerca del término y en la generación de espacios para

reflexionar sobre la importancia del buen trato entre iguales.

Posteriormente, se dirigió desde lo metodológico a rescatar el arte y específicamente la elaboración de caricaturas publicadas en línea, como un mecanismo para expresar sentimientos, opiniones, valoraciones y para reflexionar en torno a diversos temas; en este caso, para repensar y prevenir la violencia escolar, partiendo de los imaginarios de los chicos y generando espacios de sensibilización con respecto a la importancia del respeto entre iguales.

Las palabras se las lleva el viento... Lo que argumentan los autores

Teniendo en cuenta la revisión bibliográfica que se realizó en torno a la violencia escolar y de las expresiones estéticas y artísticas como herramienta para prevenirla, existen múltiples investigaciones de corte cuantitativo con cifras acerca de esta problemática; sin embargo, se encuentran pocos estudios cualitativos que aborden el tema desde lo subjetivo y que dejen de lado aspectos como los discursos, imaginarios y valoraciones que han construido los estudiantes con respecto a su experiencia alrededor de la violencia escolar. Además de ello, es esencial considerar que esta problemática no solo implica un abordaje desde lo conceptual, consagrado igualmente en la Ley 1620 de 2013, como un hecho inmanente, por el cual se deben desplegar acciones de prevención, promoción, atención y seguimiento.

Algunas investigaciones como la de Eljach (2011), Arango, Valencia, Jaramillo y Martínez (2013), y Díaz (2005), muestran

las realidades y tendencias de la violencia escolar en América Latina y el Caribe, enmarcándolas en escenarios del mundo actual y teniendo en cuenta que este es producto y productor de la escuela. Dichos estudios pretenden ser un instrumento de debate y de reflexión, además de ayudar en la definición y consecución de medidas sostenibles y efectivas que contribuyan a poner fin a la violencia contra los niños, las niñas y los adolescentes en las escuelas y en todos los ámbitos de su vida. En estos casos, se destaca la importancia de los procesos de prevención y promoción de la violencia escolar, partiendo fundamentalmente de la subjetividad de los estudiantes, pues son ellos quienes reflejan y constituyen las representaciones sociales con respecto a las formas de relacionamiento que caracterizan al estudiante de hoy.

Como guía paradigmática se retomó el Construccionismo social (Berger y Luckmann, 1998), que permite adentrarse en el significado y en el sentido que le otorgan los sujetos a un hecho o situación específica, partiendo de la realidad subjetiva que los rodea.

Los diferentes actores que hacen parte de la comunidad educativa inciden en los estilos de relacionamiento que establecen los estudiantes y que, para el caso de esta propuesta, se han fundado en el ejercicio de la violencia escolar como reflejo de todo un sistema sociocultural y familiar. Para comprender esto, es necesario ubicar el término de violencia, entendiéndola como una expresión más amplia que la agresión; según Romero (2000, citado en Pécaut, 2000), la violencia es un proceso persistente, más no un acto singular, como

lo es la agresión, y puede ser fomentada por las características socioculturales del grupo familiar inicial y posteriormente de la colectividad, acompañada de unos instrumentos o artefactos de eficacia destructiva, como lo son las armas, los insultos, los golpes, la tiranía, entre otros, que perpetúan ese continuo ejercicio de la violencia.

Según el mismo autor, la violencia se divide en tres tipos fundamentales: ¡ estructural, política y social; esta última contiene a la violencia escolar. De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1620 (2013, p. 16), la violencia escolar es:

...toda conducta negativa, intencional y sistemática que implique maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes o viceversa.

En este sentido, la violencia escolar es constituida y también constituyente de unos discursos y representaciones socioculturales que la legitiman y que se expresan en un desequilibrio en las relaciones de poder entre los estudiantes; pero que además, se presenta en todas las clases y sectores sociales, etnias, edades y culturas.

Este tipo de violencia se traduce en unas formas para ejercerla: la violencia comunicativa, instrumental, simbólica, moral, psicológica y física. Aunque estas formas pueden diferenciarse entre sí,

generalmente van acompañadas unas de otras. Esta investigación se centró en la percepción del ejercicio de la violencia escolar, para abrir espacios de sensibilización acerca de la importancia del respeto entre iguales y promoviendo el ejercicio del mismo.

En este punto se ubican las percepciones, o como prefiere denominarlas Galindo (1999), las construcciones que cada sujeto hace de las diversas situaciones que lo rodean, y la forma como entran en actuación en el mundo. Gergen (1996, p. 57) complementa esta aseveración, planteando que “la percepción es el proceso por el cual el sujeto a partir del mundo que lo rodea, opina y da una valoración de su realidad, convirtiéndola o no en una experiencia significativa para su vida”. En este contexto, la percepción puede entenderse como una construcción compuesta por un concepto y una valoración que se realiza de una experiencia concreta; en este caso, sobre la violencia escolar, la cual está permeada por ideales y lógicas alrededor de unas formas de relacionamiento basadas en la dominación de otro que se concibe como potencialmente inferior.

Por otro lado, el respeto entre iguales se refiere, según Palomero y Fernández (2001), al fomento de relaciones equitativas donde los estudiantes valoran las diferencias que tienen entre sí e incluso con sus docentes y directivos, al considerar que cada uno puede aportar diversos elementos al proceso de formación; elementos que pueden ser discutidos, cuestionados, modificados o fortalecidos, en el marco de relaciones de respeto.

Al hablar de violencia escolar y de la promoción del respeto entre iguales,

también es indispensable retomar algunos planteamientos de la Guía 49 del Ministerio de Educación Nacional, en la cual se brindan algunas herramientas pedagógicas para cumplir con las responsabilidades y compromisos que presenta la Ley 1620 de 2013. En ella se manifiesta que las competencias ciudadanas comprenden un conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, que deben ser desarrolladas desde los primeros años de vida y desarrollarse continua y constructivamente a lo largo de la vida, de modo que los sujetos puedan actuar de manera constructiva en la sociedad.

Los imaginarios y sentidos de los estudiantes del grado 6B de la Institución Educativa Santa Ana de los Caballeros, fueron plasmados en caricaturas posteriormente publicadas en línea. Al respecto, Briceño (2005, p. 179) señala:

La caricatura es el medio de expresión idóneo de muchos acontecimientos que la gente no puede o no quiere decir a viva voz; ya sea porque el sistema no lo permite o bien porque piensan que el dibujo se presta para hacerlo de una manera más directa y duradera al resaltar.

Con esta consideración, se hizo posible pensar que la imagen y en el caso específico de esta investigación la caricatura, cumplió un papel representativo en la comunicación de ideas, percepciones y valoraciones acerca de la violencia escolar, lo que a su vez, generó espacios educativos en los cuales tuvo cabida la reflexión y sensibilización para prevenir el ejercicio de este tipo de violencia.

Además de las consideraciones teóricas que se han presentado, fue esencial retomar el amplio marco normativo que existe alrededor de la violencia escolar, pues este se encuentra estipulado desde el ámbito de lo internacional, lo nacional, lo regional y lo local, reglamentando diferentes actuaciones hacia la protección, garantías y oportunidades para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. Algunos de estos son la Declaración Universal de los Derechos del Niño de 1959, la Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley 1098 de 2006, la Ley 1620 de 2013, la Ley 115 de 1994 y el Manual de Convivencia de la Institución Educativa.

La Constitución Política de Colombia de 1991 y la Ley 1098 de 2006 hacen especial énfasis en la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, declarándolos como sujetos de derecho e individuos de deberes y obligaciones cívicas y sociales; además, consagran como prevalentes sus derechos y señalan al Estado, la sociedad y la familia como sus responsables directos.

Por su parte, la Ley 1620 de 2013 y la Ley 115 de 1994 manifiestan que es de carácter legal y necesario desplegar las estrategias necesarias para que los niños, niñas y adolescentes desarrollen competencias ciudadanas para las prácticas de la convivencia y paz, contribuyendo a la formación integral de los estudiantes y a la construcción de un saber hacer que, a su vez, se traduzca en conocimientos aplicables a la realidad social.

Es precisamente allí donde cobra importancia el Manual de Convivencia de la Institución Educativa Santa Ana de los Caballeros,

el cual expone en su artículo 47, en los numerales 1, 2 y 3, que todos los estudiantes de esta institución tienen derecho a recibir una educación de calidad que garantice una formación integral y diversa; ser tratados con la consideración, respeto, aprecio y justicia que todo ser humano merece; y que ningún estudiante podrá ser discriminado por razones de sexo, religión, raza, grupo político o defectos físicos.

El poder del cómo: explorando estrategias para prevenir la violencia escolar

Para el logro de los objetivos de esta investigación se propuso una metodología mixta, con datos cuantitativos y cualitativos para nutrir el proceso investigativo. Según Hernández, Fernández y Baptista Lucio (2006, p.755):

... el enfoque mixto va más allá de la simple recolección de datos de diferentes modos sobre el mismo fenómeno, implica desde el planteamiento del problema mezclar la lógica inductiva y la deductiva... un estudio mixto lo es en el planteamiento del problema, la recolección y análisis de los datos, y en el reporte del estudio.

Además, la profundidad de la misma fue de tipo exploratoria, teniendo en cuenta que, según la revisión bibliográfica preliminar, en el municipio de Ansermanuevo no se han realizado estudios dirigidos a la prevención de la violencia escolar. Si bien se han desarrollado proyectos y diferentes acciones para mejorar la convivencia y el ambiente escolar, esta propuesta se fundó en los resultados arrojados por el diagnóstico inicial, en el análisis de las percepciones de

los chicos acerca de la violencia escolar y en la generación de espacios para reflexionar sobre la importancia del respeto entre iguales.

Para el caso de la investigación diagnóstica, se aplicaron 50 entrevistas semiestructuradas a estudiantes, diez a docentes y dos a coordinadoras. Además de ello, se realizó un análisis documental que nutrió los hallazgos relacionados en el planteamiento del problema.

Según Vara (2012), tanto el análisis documental como la entrevista semiestructurada permiten una aproximación inicial a las características e implicaciones de la violencia escolar, pues en este caso fueron un insumo fundamental para nutrir y confrontar la información recogida mediante la implementación de las otras técnicas, con las cuales se levantó la información necesaria para el desarrollo de la investigación.

La caricatura igualmente fue un recurso sumamente valioso para llevar a cabo la investigación. Según Briceño (2005), esta no solo representa una categoría conceptual, sino también un recurso metodológico, que por su carácter gráfico capta poderosamente la atención de quien la construye y de quien hace lectura de ella, pues es un medio de comunicación eficaz y en algunos casos, jocoso, con el cual se pueden identificar sus receptores. En este caso, la caricatura permitió a los estudiantes del grado 6B expresar sus valoraciones sobre la violencia escolar y el respeto entre iguales, desde un lenguaje alternativo, desde lo visual; como lo encuentra Abramowski (2009, p. 7): “Ahora la experiencia humana es más visual y está más visualizada que antes...

Existen profundos cambios perceptivos y comunicativos introducidos por las nuevas tecnologías de lo visible”.

Esto indica que los chicos de hoy se encuentran inmersos en procesos complejos donde se involucra lo racional, visual, auditivo, sensitivo, estético y emocional; por tanto, la imagen se presenta como una posibilidad de plasmar aquello que no suelen expresar a viva voz.

De otro lado, los objetos virtuales de aprendizaje (OVA) permitieron utilizar diversos materiales audiovisuales para un fin educativo en línea o digital; en el caso puntual de esta investigación, le facilitaron al estudiante interactuar con diversos medios; como también lo menciona Abramowski (2009, p. 3): “Para avanzar en el terreno de la educación de la mirada les proponemos prestar atención a cuatro tópicos: la polisemia de las imágenes, su poder, la relación ver-saber y el vínculo de las imágenes con las palabras”.

En concordancia con la pregunta de investigación, los objetivos y el marco de referencia teórico-conceptual, el tipo de muestreo para este estudio fue el cualitativo. Para esta investigación se seleccionó una unidad muestral bajo la estrategia de caso homogéneo que, según Sandoval (1996), busca describir algún subgrupo en profundidad con algún tipo de experiencias o características comunes en relación con el núcleo temático al que apunta la investigación. En este sentido, el grupo de estudiantes cumplía con unas características fundamentales: estudiantes de la Institución Educativa Santa Ana de los Caballeros, niños que cursaban el grado 6B, victimarios

y/o víctimas de violencia escolar, cuyos sucesos de violencia se hayan dado en dicha institución.

Para efectos de confidencialidad, los nombres de los estudiantes, docentes y directivos que intervinieron en la realización de esta investigación fueron codificados, con el fin de guardar su identidad. El procesamiento de la información y los respectivos análisis se llevaron a cabo a través de matrices, para su posterior categorización.¹

Sobre violencia escolar y el respeto entre iguales: construyendo conocimientos

Se desarrolló un taller inicial para identificar las percepciones de los chicos con respecto a la violencia escolar; para ello, se intentó rescatar su subjetividad haciendo uso de la caricatura como un instrumento para manifestar lo que comúnmente no mencionan.

Los estudiantes diseñaron sus caricaturas y le anexaron algunos comentarios para contextualizar al lector, señalando aspectos como: “*jajaja tan feo, gordo, cabezón*” (Estudiante 9). Esto confirma que una de las principales formas de practicar la violencia escolar es a través de actos comunicativos con los cuales se degrada el valor de las personas, ya sea a nivel privado o público. Retomando los planteamientos de Díaz (2005), se puede decir que la violencia comunicativa se fundamenta en transmitir mensajes que tienen como intención justificar o legitimar el ejercicio de la violencia escolar. Cabe

destacar que esta es una de las formas más comunes entre los estudiantes para lacerar su integridad moral, social, psicológica y simbólica, pues de manera paralela atacan la autoestima de un sujeto y legitiman el poderío del victimario sobre la víctima.

Otros estudiantes destacaron hechos como:

A veces los niños se burlan de otros por su aspecto físico (Estudiante 15).

Como lo plantea Salazar (2009), la violencia escolar implica un ejercicio esporádico pero continuado de degradación contra el valor de un compañero de clase; pero en este caso y como lo expresa Agramonte (1999), la elaboración de caricaturas representó una oportunidad para pensar la violencia escolar sin experimentar señalamientos, sino acercándose a ellos mismos, partiendo de su realidad y de la forma como construyen sus relaciones en el marco de un proceso formativo, en el cual interfieren de manera esencial docentes, directivos, padres de familia y compañeros de clase.

En conclusión, los estudiantes manifestaron que la violencia escolar es un hecho que convive con ellos en su proceso formativo, que a veces pasa desapercibido pues se asume como un acto común, pero en ocasiones supera los límites de afectación en el otro; llegando incluso a producir baja autoestima, inseguridad y temor.

Identificar las percepciones alrededor de la violencia escolar es un paso fundamental

¹ Para ampliar la visión del lector en relación con los resultados y los formatos utilizados visitar el siguiente enlace: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1sMYN3LOkoW_aEqgRc-I0ubx2F4M97yxCT2kkznX9-to/edit?usp=sharing

para generar y desplegar acciones que la prevengan. Precisamente una de las acciones generadas para prevenir el ejercicio de la violencia escolar, fue el diseño de un OVA, con el cual se le apostó a sensibilizar los estudiantes sobre la importancia del respeto entre iguales²; encontrando allí diferentes actividades que los posicionaron en el lugar de aquel que se experimenta como una víctima de violencia escolar. Algunas de estas actividades fueron videos, historias y también preguntas problematizadoras. Al preguntarles si creían haber irrespetado a un compañero y de qué forma lo han hecho, ellos expusieron que:

Yo le he dicho a mis compañeros groserías, me he burlado de ellos y una vez dije algo de una compañera que no era cierto solo para que quedara muy mal (Estudiante 10).

Parte importante en el proceso de promocionar el ejercicio del respeto entre iguales es partir del reconocimiento de las formas como se le ha causado algún tipo de daño al otro, teniendo en cuenta que según Palomero y Fernández (2001), el irrespeto entre iguales representa una conducta de persecución o agresiones físicas, verbales, psicológicas o morales que realiza de manera reiterada un estudiante o un grupo de chicos sobre otro que es considerado más vulnerable y débil. Ello recalca la pertinencia de la formación en competencias ciudadanas, ya que le apuesta a la formación de un saber hacer y un saber ser en comunidad; lo que Carballada (2007) presenta como la formación de sujetos pensantes y actuantes, capaces de reflexionar

en torno a las consecuencias que tiene sus acciones sobre sí mismos y sobre los demás.

En algunos casos, los chicos plantean que no suelen irrespetar a sus compañeros, más aún, las dinámicas de convivencia institucional los llevan a involucrarse consciente o inconscientemente en actos de este tipo y, aunque no ejercen formas de violencia física, instrumental, extorsiva, entre otras, aseguran que en ocasiones se mofan de las dificultades o características que tienen otros compañeros:

Yo no les he hecho muchas cosas malas a mis compañeros, pero a veces me dejo llevar por mis compañeritos y me río de los otros porque tienen cosas malas o feas (Estudiante 20).

Ante este hecho, se requiere considerar que las secuelas psicológicas suelen ser menos evidentes, pero generalmente causan mayores daños, pues afectan directamente la integridad y la dignidad del sujeto, generando sentimientos de minusvalía, humillación o temor, ya sea en el ámbito privado o en el público. Precisamente por ello, el OVA incluyó el reto de reconocer algún tipo de daño causado a un compañero, ofreciéndole una disculpa de manera verbal o escrita:

Cuando sabemos que hemos cometido un error, debemos pedir que nos disculpen y hacer lo posible para que nos perdonen. A todos nos duele que nos hagan daño y más si son compañeros con los que uno comparte tanto (Estudiante 3)

2 Invitamos al lector a visitar el sitio web en donde se construyó el OVA que sirvió de instrumento para recoger la información. <https://sites.google.com/a/ucp.edu.co/respetarte/home>

De este modo, los chicos se acercaron nuevamente a la posibilidad de plasmar en una caricatura sus ideales acerca de las formas como se debe promover dicho respeto; con lo cual manifestaron que reconocer una equivocación y dar paso a la reconciliación son aspectos esenciales para iniciar un proceso de reparación del daño y, en lo posible, restablecer o constituir una amistad.

Como lo contempla la Guía 49 del Ministerio de Educación Nacional, fundamentada en las directrices de la Ley 1620, la Ley 1098 y la Constitución Política de Colombia, la escuela debe promover el desarrollo de competencias ciudadanas que, partiendo de la exploración de lo teórico, lo legal y en especial lo emocional, lleven a los chicos a visualizar las relaciones sociales como una construcción donde el respeto por el otro, por sus diferencias y sus características, es inexorable.

Es en este sentido donde cobra importancia el señalar que el Estado debe desplegar de manera continuada una serie de estrategias para promover el sano ejercicio de los derechos humanos entre los niños, niñas y adolescentes: La escuela es uno de los espacios privilegiados para hacerlo, pues es precisamente allí donde pasan la mayor parte de su tiempo y donde transpolan, refuerzan o modifican los principios aprendidos en casa, es decir, donde se promueve el desarrollo de competencias ciudadanas.

Precisamente, una de las apuestas de la Guía 49 es comprender las competencias ciudadanas como un conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, que deben ser desarrolladas desde los

primeros años de vida y fortalecidas continuamente y constructivamente a lo largo de la vida, de modo que los sujetos puedan actuar de manera constructiva en la sociedad.

En este sentido, cobra importancia lo expresado por los estudiantes, en la medida en que parte de reflexionar alrededor de lo que representa el otro como ser humano, es decir, pensarse y pensar a los demás como personas que construyen la realidad social de manera colectiva. Evidentemente, esta es una labor que requiere un amplio, arduo y paulatino proceso.

Cada uno de los asuntos anteriormente analizados llevan necesariamente a comprender la multidimensionalidad de la violencia y en especial de la violencia escolar, ya que existen factores socioculturales, políticos, económicos, familiares e institucionales que inciden en su ejercicio.

RespetArte: construyendo cimientos para la prevención de la violencia escolar

Inicialmente se cuestionó acerca de las percepciones que sobre la violencia escolar tienen los estudiantes del grado 6B, postulando la idea de que las dinámicas de violencia escolar están íntimamente relacionadas con las características socioeconómicas y culturales del contexto que rodea a los estudiantes; pues las representaciones culturales se reflejan en las formas de pensar, sentir y hacer de los estudiantes y puntualmente en su concepción sobre la violencia.

Esto efectivamente fue corroborado, ya que el diagnóstico, los sustentos teóricos y las reflexiones de los chicos, confirmaron

que las formas de relacionamiento que se entretengan en el marco de lo local, lo familiar y lo institucional, inciden considerablemente en la forma como ellos piensan la violencia escolar y la objetivan en su accionar en la institución educativa. Fue así como la elaboración de caricaturas propició el espacio para expresar ideas y emociones alrededor de este tema, sin el temor de tener represalias o sentimientos de vergüenza por ello y con la facilidad de mostrarlo desde la complejidad de la imagen; este es un lenguaje muy familiar para los chicos de hoy, quienes continuamente se ven expuestos a lo multimedial como estrategia para propagar ideas.

También se cuestionó en torno a cómo abrir espacios de sensibilización con los estudiantes acerca de la importancia del respeto entre iguales. Ante ello se pensó que, si bien las dinámicas escolares son complejas y entrañan un sinfín de sensaciones e incluso de contradicciones, es de suma importancia que los procesos educativos fomenten el respeto entre iguales, influyendo en las formas de relacionamiento de los estudiantes y de estos con docentes, directivos y familiares.

En estos términos, el OVA desarrollado con los estudiantes del grado 6B permitió que cada chico se pusiera en el lugar del otro, pensando en las consecuencias físicas, psicológicas, emocionales y morales que trae consigo la violencia escolar, pues como se observó en el marco teórico, este tipo de violencia se ejerce en varios niveles y formas, afectando de manera simultánea la integridad de la víctima. Precisamente en este punto cobró gran importancia el reconocer aquellas ocasiones en las cuales

se le había causado algún tipo de daño a uno o varios compañeros y tomar la iniciativa para resarcirlo. Es aquí donde los chicos cumplieron con el reto de ofrecer una disculpa al compañero afectado, ya fuera de forma verbal o escrita, pero con la plena convicción de reconocer en el otro un ser de derechos y, en especial, de valor.

Además de las luces que aporta el cruzar los aspectos teóricos y legales con las apreciaciones de los estudiantes para el análisis de la violencia escolar, también es esencial destacar las mejoras evidenciadas en las formas de relacionamiento de los estudiantes del grado 6B. Al evaluar el proceso realizado con los estudiantes, se encontraron comentarios como:

Yo aprendí a respetar a los demás porque ellos merecen respeto. A mi me gustaron estas clases porque fueron diferentes a las otras y de todas formas le sirvieron a uno para reflexionar y aprender. Y es que también creo que nosotros ya nos tratamos mejor y hacemos lo posible por no hacerle daño a los compañeritos (Estudiante 17).

Lo rescatado por los estudiantes acerca de las diferentes estrategias desarrolladas para prevenir la violencia escolar, arroja elementos en torno a la importancia de considerar la educación y los procesos formativos como hechos que van más allá de lo catedrático y de la construcción de conocimiento. Ello requiere también un acercamiento a las realidades propias de los estudiantes, a su cotidianidad, a sus intereses y a sus emotividades. Fue precisamente el desarrollo de estas estrategias lo que permitió generar un compromiso escrito

que firmaron los estudiantes y que los hizo acreedores del botón RespetArte (Figura 1), con el cual serán identificados por llevar a cabo un excelente trabajo colectivo.

Estas acciones no solo pueden concienciar a los chicos sobre la sensibilidad del otro, sino que también pueden sentar las bases para la internalización de unos principios básicos para el convivir en sociedad; por lo cual se afirma que esta iniciativa puede servir para generar nuevas propuestas que, contextualizadas y debidamente sustentadas, promuevan el fortalecimiento de la convivencia escolar en la Institución Educativa Santa Ana de los Caballeros y tal vez en otras de la localidad.

Referencias

- Abramowsk, A. (2009). *El lenguaje de las imágenes y la escuela: ¿es posible enseñar y aprender a mirar?* Instituto Nacional de Formación Docente. Disponible en <http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/89762/Pedagog%C3%ADas%20de%20la%20imagen..pdf?sequence=1>
- Agramonte, E. (1999). Hablar de la caricatura. *Revista Universidad de América. Puerto Rico*, 8(1-2), 35-47.
- Arango, A., Valencia, M., Jaramillo, M. y Martínez, M. (2013). *Creando condiciones para la convivencia escolar*. Cali: Editorial Universidad del Valle.
- Berger, P. y Luckmann, T. (1998). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrotu.
- Carballeda, A. (2007). La intervención en espacios microsociales. En: *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales* (Cap. 5). Buenos Aires: Paidós.
- Colombia (1991). *Constitución política de Colombia*. Bogotá: Legis
- Colombia (8 de noviembre de 2006). *Código de Infancia y Adolescencia. Ley 1098*. Bogotá.
- Congreso de la República de Colombia (15 de marzo de 2013). *Ley 1620 de marzo 15 de 2013: Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar*. Do. 148(48733), 71-79.
- Díaz-Aguado, M. (2005). Por qué se produce la violencia escolar y cómo prevenirla. *Revista iberoamericana de educación*, 37(1), 17-47. Disponible en <http://cmappublic3.ihmc.us/rid=1NQS4HBV3-GZ29YR-171T/Porque%20se%20produce%20la%20violencia%20escolar.pdf>
- Eljach, S. (2011). Violencia escolar en América Latina y el Caribe: Superficie y fondo. *Panamá: Plan Internacional y UNICEF*. Disponible en http://www.unicef.org/lac/violencia_escolar_OK.pdf
- Galvez, F. (2013). Visualizarte. Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano-CINDE. *Revista Aletheia, Edición especial*, 92 – 101.

Galindo, J. (1999). *Del objeto percibido al objetivo construido el saber sobre la práctica: sistemas y mundos posibles*. México: Colima.

Hernández, H., Fernández, R. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación* (4ª ed.). México: Mc Graw Hill.

Ministerio de Educación Nacional. República de Colombia (8 de febrero de 1994). *Ley 115 Por la cual se expide la Ley general de educación*. DOI: 41.214.

Palomero, P. y Fernández, M. (2001). La Violencia Escolar un punto de vista global. *Revista Interamericana de Formación del Profesorado*, (41),

Pécaut, D. (2000). *Violencia, Guerra y Paz: una mirada desde las ciencias humanas*. Cali: Universidad del Valle.

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (1993). Declaración de los Derechos del Niño, 1959. *Derechos Humanos. Órgano Informativo de la Comisión de Derechos humanos del Estado de México* (4). Ciudad de México: Autor.

Salazar, C.(2009). Violencia escolar y medios de comunicación. *Revista Iberoamericana de Educación*, 48(4), 7-21.

Sandoval, C (1996). *La formulación y el diseño de los procesos de investigación social cualitativa*. Bogotá: Instituto Colombiano para el fomento de la educación superior.

Vara, A. (2012). *Desde La Idea hasta la sustentación: Siete pasos para una tesis exitosa. Un método efectivo para las ciencias empresariales*. Lima. Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos.